

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012

Siendo las 09:00 a.m. del día 27 de Abril del 2012, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente; Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica; para desarrollar la sesión de carácter ordinario convocada para la fecha; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Purizaca Benites; dio inicio a la sesión teniendo como Agenda los siguientes documentos:

### Agenda:

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de Fecha 26 de Marzo del 2012.
2. Oficio N°063-2012- UNFS-V.PAD de fecha 15 de Marzo del 2012. Modificaciones del Reglamento-CEPREUNFS. Vicepresidencia Administrativa.
3. Proveído N° 171-2012-UNFS-V.PAD del 12 de Abril de 2012. Contiene el OFICIO N° 043-2012/UNFS-V.ACD del 10 de Abril del 2012 sobre la inclusión de un Coordinador Académico en Presupuesto de CEPREUNFS. Vicepresidencia Académica.
4. Informe de descargos N° 009-2012/UNFS-RR.HH. de fecha 11 de Abril de 2012. Of. de Recursos Humanos.
5. Oficio N°210-2012/GRP-410000 de fecha 17 de Abril 2012. Sobre Requerimiento de Reprogramación de Transferencia Financiera. Gobierno Regional Piura.
6. Oficio N°060-2012/UNFS-V.ACD de fecha 23 de Abril de 2012. Alcanza Oficio N°0429-2012-CONAFU-SG de fecha 17 de fecha de Abril 2012 sobre Resolución N° 202-2012-CONAFU.
7. Carta de Invitación a la Ceremonia de Apertura del Año Académico 2012. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo.

El Sr. Secretario solicitó autorización a los Sres. Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad para incluir en Agenda el siguiente documento que se detalla y lo cual fue autorizado:

- Oficio N°0104-2012-UNFS-V.PAD de fecha 25 de abril 2012. Adquisición de Grupo Electrónico Diesel.

El documento indicado con la autorización correspondiente se agregó, a la Agenda por tratar.

### SECCION: APROBACION DE ACTAS

Habiéndose distribuido con la debida anticipación el Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad de fecha 28 de Febrero del 2012 para su debida revisión y análisis por los Señores Miembros de la Comisión; el Sr. Presidente sometió a la aprobación de la acta respectiva para lo cual la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales observó que en la pág. 02 de dicha Acta, párrafo N° 5, debe decir Econ. Jorge Gonzales Castillo y no Jorge Castillo. Habiéndose hecho la correspondiente rectificación y no habiendo ninguna otra observación se procedió por unanimidad a la **APROBACION** de dicha acta.

### SECCION: INFORMES

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, informó que ya se ha aprobado el pedido de la Admisibilidad de la Universidad y ya se ha hecho conocer la Resolución.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, informó sobre la propuesta de Convenio con New Hotel. **Pasó a Orden del día.**

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad, informó sobre la propuesta de Convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería-UNI. **Paso a Orden del día.**

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, informó sobre su viaje a la ciudad de Lima, dando a conocer que se vio documento con indicadores de resultados de las Universidades. Se les solicitó

que formen parte de la Comisión para elaborar indicadores. Ha tenido reuniones con los Coordinadores de la Universidad. En reunión con el Dr. Carpio le solicitó acelerar el proceso y la funcionalidad podría darse en Agosto, indicó que lo básico se tiene y manifestó que apoyaría la iniciativa. También informó sobre su visita a la UNI y de la reunión que sostuvo con el Sr. Valdiviezo, Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, a quien se le solicitó apoyo. El Decano pidió hacer Convenio Marco donde se debe mencionar el fortalecimiento institucional, lo relacionado con Energía renovable, TICS etc. Así mismo informo sobre la gestión con New Hotel, a lo cual planteo hacer la exposición. Indicando que el día 23 de Mayo podría hacerse el evento y que se tendría que ver el hotel de tarifas corporativas. Se está haciendo la gestión con el Hotel Costa del Sol. Así mismo indico que se hace gestiones con el Centro de Convenciones de la Municipalidad de Sullana.

El Dr., Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, informó sobre la viabilidad de siete proyectos para lo cual ya se ha comprometido los códigos presupuestales. Informó también sobre la Inscripción virtual al Centro Preuniversitario, para lo cual la Ing. Cecilia Risco Ipanaque está efectuando las coordinaciones con la RENIEC, Se va a cancelar S/. 1000.00 por tener data.

#### SECCION: PEDIDOS

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, efectuó el pedido del Pintado de todo el local de la Universidad. **Pasó a Orden del día.** Así mismo, efectuó el pedido de Aclaración de la Resolución de Comisión Organizadora N°079-2012-CO-UNFS. **Pasó a Orden del día.** Convenio con la Universidad de Valencia-España. **Pasó a Orden del día.**

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, hizo el pedido de la compra del motor Diesel. Pedido que se aclaró, está en Agenda. También efectuó el pedido del Pintado de la Biblioteca y del Laboratorio. **Pasó a Orden del día.** Efectuó el pedido sobre la Renovación de Contrato de la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina de Patrimonio y Procesos y de la Oficina de Almacén. **Pasó a Orden del día.** Hizo el pedido sobre la Contratación del Servicio de Consultoría sobre Defensa Civil. **Pasó a Orden del día.**

#### SECCION: DESPACHO

A continuación el Sr. Secretario dio lectura a todos los documentos de la Agenda presentada así como el autorizado por los miembros de la Comisión Organizadora para ser incluidos en dicha Agenda, todos los cuales pasaron a Orden del día y son los siguientes:

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de Fecha 26 de Marzo del 2012.
2. Oficio N°063-2012- UNFS-V.PAD de fecha 15 de Marzo del 2012. Modificaciones del Reglamento-CEPREUNFS. Vicepresidencia Administrativa.
3. Proveído N° 171-2012-UNFS-V.PAD del 12 de Abril de 2012. Contiene el OFICIO N° 043-2012/UNFS-V.ACD del 10 de Abril del 2012 sobre la inclusión de un Coordinador Académico en Presupuesto de CEPREUNFS. Vicepresidencia Académica.
4. Informe de descargos N° 009-2012/UNFS-RR.HH. de fecha 11 de Abril de 2012. MEMORANDUM N°001-2012/UNFS-RR.HH del 06 de Marzo del 2012, OFICIO N° 011-2012/UNFS-RR.HH del 23 de Marzo del 2012 de la Of. de Recursos Humanos.
5. Oficio N°210-2012/GRP-410000 de fecha 17 de Abril 2012. Sobre Requerimiento de Reprogramación de Transferencia Financiera. Gobierno Regional Piura.
6. Oficio N°060-2012/UNFS-V.ACD de fecha 23 de Abril de 2012. Alcanza Oficio N°0429-2012-CONAFU-SG de fecha 17 de fecha de Abril 2012 sobre Resolución N° 202-2012-CONAFU.
7. Carta de Invitación a la Ceremonia de Apertura del Año Académico 2012. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo.
8. Oficio N°0104-2012-UNFS-V.PAD de fecha 25 de abril 2012. Adquisición de Grupo Electrógeno Diesel.

#### SECCION: ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Marzo del 2012.  
Se aprobó por Unanimidad.

**2. Oficio N°063-2012- UNFS-V.PAD de fecha 15 de Marzo del 2012. Modificaciones del Reglamento-CEPREUNFS. Vicepresidencia Administrativa.**

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, dio lectura al documento presentado por la Vicepresidencia Administrativa sobre las modificaciones del Reglamento CEPREUNFS.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, vicepresidenta Académica, efectuó la aclaración de incluir en el presupuesto de Ingresos y Egresos del I CICLO la contratación de un Coordinador Académico.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó que se tiene que ver la necesidad de la contratación.

La Dra. Gloria Isabel castillo Rosales, indicó que siendo necesidad se tiene que considerar en el presupuesto por lo que se debe autorizar.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, propone dicha contratación con un haber mensual de Tres mil nuevos soles (S/. 3,000.00 nuevos soles)

Los miembros de la Comisión Organizadora sometieron a consideración del pleno y se tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

1. "Aprobar las modificaciones efectuadas por la Vicepresidencia Administrativa a los artículos donde corresponda, del Reglamento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera, las cuales deben ser incluidas en el documento respectivo y que constituyen parte de la Resolución emitida."
2. "Aprobar la contratación de un Coordinador Académico con un haber mensual de Tres mil y 00/100 nuevos soles (S/.3,000.00) y autorizar su inclusión en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del I Ciclo del Centro Preuniversitario de la Universidad".
3. "Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos – I ciclo del Centro, Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, considerando la inclusión indicada en el párrafo anterior."
3. **Proveído N° 171-2012-UNFS-V.PAD del 12 de Abril de 2012. Contiene el OFICIO N° 043-2012/UNFS-V.ACD del 10 de Abril del 2012 sobre la inclusión de un Coordinador Académico en Presupuesto de CEPREUNFS. Vicepresidencia Académica.**

Se trató en el punto anterior y derivó en acuerdo incluido.

**4. Informe de descargos N° 009-2012/UNFS-RR.HH. de fecha 11 de Abril de 2012. Of. de Recursos Humanos.**

Al respecto del presente informe, el Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, hizo conocer que los miembros de la Comisión ya tenían conocimiento del documento.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, indicó que el caso es la ilegalidad del cargo y que según Artículo del Código penal ella lo corrobora en su descargo 3.2.1. sobre experiencia profesional y debe verse en el escrito del contrato. Indicó que debe resolverse el contrato y que en base a la observación de su curriculum se generaron documentos donde se pidió la opinión de asesoría legal y con estos los descargos correspondientes.

La Dra. Gloria Isabel castillo Rosales, indicó que la Srta. Cinthya ha hecho sus descargos y manifestó que los miembros de la Comisión en parte tienen culpa por no haber analizado el tiempo de experiencia, está de acuerdo que se le deje concluir el contrato.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó que la Srta. Cinthya De Lama no tiene los requisitos mínimos según documentación alcanzada, por lo que debe resolverse su contrato.

Se plantearon al asunto alternativas de solución, siendo el acuerdo que se tomó por los miembros de la Comisión, el siguiente:

**ACUERDO:**

"Derivar el Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N°048-2012/OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 27 de Marzo, el Oficio N°071-2012-UNFS-V.PAD de fecha 26 de marzo del 2012 y el Informe de Descargos N°009-2012/UNFS-RR.HH de fecha 11 de Abril del 2012 emitido por la Lic. Cinthya De Lama Espinoza, Jefe de la

Oficina de Recursos Humanos de la Universidad; a la Vicepresidencia Administrativa para que sean tomados en consideración en próximo proceso evaluativo”.

**5. Oficio N°210-2012/GRP-410000 de fecha 17 de Abril 2012. Sobre Requerimiento de Reprogramación de Transferencia Financiera. Gobierno Regional Piura.**

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora; dio alcances sobre el documento y puesto a consideración de los miembros de la Comisión, se acordó por unanimidad: **Tomar conocimiento.**

**6. Oficio N°060-2012/UNFS-V.ACD de fecha 23 de Abril de 2012. Alcanza Oficio N°0429-2012-CONAFU-SG de fecha 17 de fecha de Abril 2012 sobre Resolución N° 202-2012-CONAFU.**

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad; dio a conocer alcances sobre el documento y puesto a consideración de los miembros de la Comisión, se acordó por unanimidad:  
Tomar conocimiento.

**7. Carta de Invitación a la Ceremonia de Apertura del Año Académico 2012. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo.**

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad; dio a conocer el documento y puesto a consideración de los miembros de la Comisión, se acordó por unanimidad:  
**Tomar conocimiento.**

**8. Oficio N°0104-2012-UNFS-V.PAD de fecha 25 de abril 2012. Adquisición de Grupo Electrónico Diesel.**

Al respecto, el Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la Universidad hizo conocer la necesidad de este pedido que va a beneficiar a las Actividades administrativas y académicas de la Universidad, puso a consideración de los miembros de la Comisión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Aprobar la adquisición de un Grupo electrónico Diesel, que permitirá superar los cortes o eventualidades en la línea de distribución de energía eléctrica y que no se pueda afectar a las actividades académicas y administrativas así como poder garantizar la continuidad de los equipos de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana”.

**INFORMES QUE PASARON A ORDEN DEL DIA**

- **Informe de la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, respecto a la Organización del evento con New Hotel.**

Al respecto y considerando posibles gastos a efectuar, el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, indicó que es necesario hacer gestiones con el documento correspondiente.

Informe del Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidenta administrativa, sobre propuesta de Convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería-UNI.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO:**

“Alcanzar a los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, la documentación referente al Convenio propuesto con la Universidad Nacional de Ingeniería-UNI, para su revisión, análisis y aprobación en próxima sesión de Comisión Organizadora de la Universidad”.

**PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA**

- **Pedido de la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica sobre el pintado de todo el local de la Universidad.**

Al respecto el Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó que se estaba considerando sólo el pintado de la biblioteca y de laboratorios. No se tomó acuerdo.

- **Pedido de la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, sobre la Resolución de Comisión Organizadora N°079-2012-CO-UNFS.**

Al respecto la Dra. Gloria I. Castillo R. dio a conocer que el Sr. Luis Miguel Floreano, Contador de la Universidad, viajó a Lima sin autorización estando ella encargada de la Vicepresidencia Administrativa y que posteriormente sale una Resolución regularizando tal situación. Pide aclaración. Al respecto el secretario general de la Universidad, da a conocer que si bien es cierto que es un trámite en vías de regularización se le alcanza toda la documentación del caso y se autoriza se emita la Resolución correspondiente a lo que él ha cumplido. Procedió la aclaración del caso.

- **Pedido de la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, sobre Convenio con la Universidad de Valencia-España.**

Con el compromiso de alcanzar la información debida y referente al asunto, la Comisión Organizadora tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO:**

“Alcanzar a los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, la documentación referente al Convenio propuesto con la Universidad de Valencia-España, para su revisión, análisis y aprobación en próxima sesión de Comisión Organizadora de la Universidad”.

- **Pedido del Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, sobre el Pintado de la Biblioteca y de Laboratorios de la Universidad.**

Al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

“Autorizar se efectuó la refacción de instalación y servicios básicos de los ambientes de la Biblioteca Central y de los Laboratorios de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana”.

- **Pedido del Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, sobre la Renovación de Contrato de la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina de Patrimonio y Procesos y de la Oficina de Almacén.**

En el presente pedido, el Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo explicó las necesidades de este proceso de renovación y a consideración de los miembros de la Comisión, se tomó el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

“Aprobar la Renovación de Contrato bajo la modalidad de Contrato por Administración de Servicios – CAS – para el periodo de Mayo, Junio y Julio del 2012, de los siguientes trabajadores de la Universidad:

**NOMBRE DE TRABAJADOR**

**OFICINA**

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| • Otero Michilot Paula Ruth    | Planificación y Presupuesto                              |
| • Dávila Águila Carlos         | Técnico en Administración - Ofic. de Control Patrimonial |
| • Regalado Morales Juan Carlos | Técnico en Administración - Oficina de Abastecimiento.   |

- **Pedido del Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, sobre la Contratación del Servicio de Consultoría en Seguridad Civil.**

En el presente pedido y con las explicaciones que expuso el Dr. Benjamin Bayona Ruiz, los miembros de la Comisión Organizadora tomaron el siguiente acuerdo:


**ACUERDO:**

“Autorizar el Contrato de los servicios de Consultoría para la obtención del Certificado de Defensa Civil de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.”

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora a las 11.40 horas del mismo día.

  
Dr. M. S. Purizaca Benites  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA  
  
Dr. Benjamin Bayona Ruiz  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
Nelson Raúl Julián Espinoza  
SECRETARIO GENERAL